

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

CORRECCION de errores del Decreto 205/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (BOJA núm. 94, de 14.5.2004).

Advertidos errores en el Decreto 205/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, publicado en

el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 94, de 14 de mayo de 2004, se procede a efectuar las oportunas correcciones:

En el apartado 1 del artículo 2, en el artículo 9 y en la disposición adicional única, donde dice: «Dirección General para la Inclusión Social», debe decir: «Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión».

Sevilla, 17 de mayo de 2004

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

DECRETO 243/2004, de 18 de mayo, de nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía.

Elegidos por el Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 12 y 13 de mayo de 2004, los quince miembros del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 5.1 de la Ley 8/1987, de 9 de diciembre, de creación de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y Regulación de los Servicios de Radiodifusión y Televisión gestionados por la Junta de Andalucía, modificado por la Ley 4/1995, de 2 de octubre, corresponde al Consejo de Gobierno el nombramiento de los mismos, según prescribe dicho artículo.

En consecuencia, a propuesta del Consejero de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 18 de mayo de 2004.

Vengo en nombrar como miembros del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, a:

Doña Elena Blanco Castilla.
Don Juan M. Fernández Ortega.
Don Francisco García Martínez.
Doña Mercedes Gordillo Sánchez.
Don Manuel Martínez Ocón.
Doña Elisa Rodríguez Uroz.
Don Antonio M. Ruiz Giménez.
Don Miguel Angel Vázquez Bermúdez.
Don Juan Ignacio Zoido Alvarez.
Don Aurelio Romero Girón.
Don Luis de Torres Gómez.
Don Jorge Moreno Osorio.
Don Mateo Rísquez Madríguez.
Don José Luis Centella Gómez.
Don Javier Aroca Alonso.

Sevilla, 18 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

DECRETO 244/2004, de 18 de mayo, por el que se dispone el cese de Vocales del Consejo Asesor de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía.

De conformidad con lo previsto por el artículo 8.1.d) de la Ley 8/1987, de 9 de diciembre, de creación de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y regulación de los servicios de Radiodifusión y Televisión gestionados por la Junta de Andalucía, corresponde al Consejo de Gobierno designar cuatro Vocales del Consejo Asesor de la citada Empresa Pública en representación de la Administración Pública de la Junta de Andalucía.

En su virtud, a propuesta del Consejero de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 18 de mayo de 2004.

Vengo en disponer el cese como Vocales del Consejo Asesor de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía de:

Don Francisco Javier Aroca Alonso.
Don Sergio Moreno Monrové.
Don Sebastián Cano Fernández.
Don Enrique Moratalla Molina.

Sevilla, 18 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

DECRETO 245/2004, de 18 de mayo, por el que se designan Vocales del Consejo Asesor de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía.

De conformidad con lo previsto por el artículo 8.1.d) de la Ley 8/1987, de 9 de diciembre, de creación de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y regulación de los servicios de Radiodifusión y Televisión gestionados por la Junta de Andalucía, corresponde al Consejo de Gobierno designar cuatro Vocales del Consejo Asesor de la citada Empresa Pública en representación de la Administración Pública de la Junta de Andalucía.

En su virtud, a propuesta del Consejero de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 18 de mayo de 2004.

Vengo en designar Vocales del Consejo Asesor de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía a:

Don Alejandro Martín de la Cruz.
Don Sergio Moreno Monrové.
Don Sebastián Cano Fernández.
Don José María Rodríguez Gómez.

Sevilla, 18 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

DECRETO 246/2004, de 18 de mayo, por el que se dispone el cese de doña Asunción Peña Bursón como Directora General de Tesorería y Política Financiera de la Consejería de Economía y Hacienda.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 18 de mayo de 2004.

Vengo en disponer el cese, por pase a otro destino, de doña Asunción Peña Bursón como Directora General de Tesorería y Política Financiera de la Consejería de Economía y Hacienda, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 18 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 247/2004, de 18 de mayo, por el que se dispone el cese de doña Rocío Marcos Ortiz como Delegada Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Sevilla.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 18 de mayo de 2004.

Vengo en disponer el cese, por pase a otro destino, de doña Rocío Marcos Ortiz como Delegada Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 18 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 281/2004, de 18 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de doña Asunción Peña Bursón como Directora General de Política Financiera de la Consejería de Economía y Hacienda.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 18 de mayo de 2004.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Asunción Peña Bursón como Directora General de Política Financiera de la Consejería de Economía y Hacienda.

Sevilla, 18 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 282/2004, de 18 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de doña Julia Núñez Castillo como Directora General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Economía y Hacienda.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 18 de mayo de 2004.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Julia Núñez Castillo como Directora General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Economía y Hacienda.

Sevilla, 18 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 283/2004, de 18 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Francisco Díaz Hernández como Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Jaén.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 18 de mayo de 2004.

Vengo en disponer el nombramiento de don Francisco Díaz Hernández como Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Jaén.

Sevilla, 18 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ
Consejero de Economía y Hacienda